

Cangas 1860: Mitos y fraudes de nuestra historia local (II)

Muchos "soldados", con escasa preparación, optaron por rendirse o huir; lo contrario hubiese sido un "completo suicidio"



Recreación del desembarco, con los piratas llegando al puerto de Cangas para el asalto. // G.Núñez

José Moreira Pumar (*)

07-02-18 | Faro de Vigo-Morrazo

<https://www.farodevigo.es/o-morrazo/2018/02/07/cangas-1860-mitos-fraudes-historia-16089349.html>

Prestemos atención a lo que declara, algunos años más tarde, D. Pedro Franco de la Vega sobrino del capitán Pedro Costas Franco que fue "muerto por los moros" acerca del enfrentamiento con los piratas. El capitán Pedro Costas estaba casado con María da Veiga, hija del escribano D. Juan de la Vega/da Veiga (anteriormente citado) que fuera llevado cautivo por los piratas a Argel. En otras palabras, Pedro Costas es yerno del escribano cautivo. Su sobrino D. Pedro Franco en un dossier enviado al Rey y su Real Consejo relataba realmente lo sucedido en aquel diciembre de 1617 a **Cangas** y que, por su interés, reproducimos textualmente el fragmento del dossier:

"El capitán Pedro Costas fue de la gente de milicia de **Tierra** de Morrazo y en la ruina y acometimiento que los moros enemigos de nuestra Santa fe Católica y Corona Real de España hicieron a esta villa el año pasado de mil seiscientos diecisiete, el dho. Capitán como soldado salió con su compañía a demostrar su valor en la defensa de la tal ruina como lo ha hecho en otras muchas ocasiones en que se halló. Y en la referida, (pelea) no obstante sus soldados le desampararon continuando su valor y esfuerzo resistiendo cuanto pudo a cuchilladas con dichos moros en servicio de su Rey y Señor y de la Santa fe Católica hasta que le mataron de algunos balazos y cuchilladas por cuya causa quedar su mujer viuda y pobre por le haberen quemado los dichos moros su casa y hacienda y así mismo de su padre Juan de la Vega que llevaron cautivo y haber tenido enfermedades muy rigurosas procedidas de dichos disgustos y pérdidas"... (A.H.P.Po. Prot. 1643, fecha 14 de diciembre de 1659. Notario Esteban de Villafañe).

¿Qué interés persigue su sobrino D. Pedro Franco de Vega con el informe donde nos aclara la muerte de su tío y el valor demostrado ante el enemigo?



Resulta que el tal sobrino es "clérigo de órdenes menores" y por carecer de "congrua", es decir, no tener patrimonio suficiente que le permita poder vivir con cierta dignidad si desea ser sacerdote, por tanto no puede aspirar a "ordenarse de clérigo presbítero" (que pueda decir misa) por encontrarse la familia actualmente en la ruina como resultas del asalto a la Villa. Por extraño que parezca, diremos que para ser cura en aquel entonces, se debía disponer de dinero, es decir, ser rico.

El informe señala claramente que su tío Pedro Costas fue abandonado por sus soldados dejándole solo y tiene su lógica: una modesta compañía de "soldados" enfrentarse a una turba de más de un millar de desalmados sería un completo suicidio. La fuga o la rendición estaba servida.

La mayor parte de los informes oficiales emitidos a las autoridades sobre lo sucedido en Cangas, fueron siempre exagerados e interesados, con ello procuraban lograr exenciones de la Real Hacienda para que los gerifaltes de la villa evitasen pagar impuestos durante algunos años o como en este caso la inclinación vocacional del "clérigo de menores órdenes" que trata de arañar del rey una subvención económica que le permitiese vivir de rentas en lo sucesivo.

¿Hubo pues, realmente enfrentamiento del pueblo contra esta turba de ladrones o es otra más de las leyendas?

**Profesor e historiador local*